

ANEXO I

Perfil del puesto convocado

Entidad	Puesto de trabajo	Localidad	Contrato	Funciones	Requisitos	Méritos y competencias	Observaciones
CCS	Director o Directora de Sistemas y Tecnologías de la Información	Madrid	Relación laboral de carácter especial (alta dirección)	Las establecidas en el artículo 18.1 del Estatuto Orgánico del CCS	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación universitaria: Doctor, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado. - Ser funcionario de cuerpos o escalas del grupo A1 de las Administraciones Públicas y/o tener experiencia en puestos con funciones directivas y técnicas de alto nivel en entidades públicas o privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en puestos con funciones directivas y técnicas de alto nivel en entidades públicas o privadas de seguros y financieras, en puestos relacionados con la estrategia, gestión o supervisión aseguradora y financiera, así como con sistemas y tecnologías de la información y/o como funcionario de cuerpos o escalas del grupo A1 de las Administraciones Públicas. - Conocimiento y experiencia en gestión de equipos y proyectos. - Experiencia de participación en organismos, foros y grupos de trabajo internacionales. - Formación de posgrado. - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés y en otros idiomas. 	Disponibilidad para viajar.